

POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE 2024

Mediante el presente documento se comunica a todos los miembros de UMI Aeronáutica, la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios aplicables en el ámbito de **"Montaje de Aeroestructuras y Mecanismos. Tratamientos Superficiales y Ensayos No Destructivos aplicados a piezas y conjuntos metálicos para el Sector Aeronáutico"**, de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015 e UNE-EN-ISO 14001:2015 y según el documento EN 9100:2018, para lo que establezco el siguiente COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN:

Asegurarnos de una eficaz y eficiente operación y control, con un enfoque a procesos y un pensamiento basado en riesgos, de las actividades ejecutadas, así como de las medidas y datos utilizados para determinar el funcionamiento satisfactorio de nuestra organización.

Para ello, se propone en esta nueva etapa, aportando los recursos necesarios y con el compromiso de todo el personal de UMI Aeronáutica:

- Comunicar a todos los miembros de UMI, la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios (Detección necesidades de nuestros clientes).
- Determinar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y ambiental y su aplicación a través de nuestra organización y determinar la secuencia e interacción de estos procesos.
- Determinar los criterios y métodos necesarios para asegurarnos que tanto la operación como el control de estos procesos, son eficaces.
- Asegurarnos de la disponibilidad de recursos, dentro de las posibilidades tecnológicas y financieras, e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.
- Realizar el seguimiento, la medición (cuando sea aplicable) y el análisis de estos procesos.
- Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, consecuentemente de UMI y un nivel suficiente de satisfacción de nuestros clientes, en el entendimiento que la existencia de UMI no tiene otro sentido que el servicio a los mismos.
- Adquirir el compromiso de protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- Fomentar la formación, sensibilización y participación de todos los empleados y clientes porque todos tienen responsabilidad en la protección del medio ambiente. Por ello es necesaria la sensibilización y formación en materia ambiental, considerándose fundamental las sugerencias de todas las partes interesadas, para la mejora de la protección ambiental.
- Mantener una relación abierta y de colaboración con las entidades públicas y empresas de nuestro entorno, así como con otros grupos interesados, encaminada hacia unas políticas y actuaciones en las que se favorezca la protección del medio ambiente.

Como evidencia de este compromiso, se establecen unos indicadores y objetivos de calidad y medio ambiente para definir de forma clara, cuantificable y demostrable el mencionado compromiso.

Comunico la necesidad de llevar a cabo las revisiones por la dirección y el compromiso de actualizar y distribuir este documento, cada vez que se produzcan modificaciones significativas en su contenido como consecuencia de estas revisiones por la dirección.

Solicito la participación y colaboración de todos los miembros de UMI, para poder identificar y de esta forma poder asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para alcanzar los retos propuestos.

Esta Política se ha revisado con fecha 13 de Febrero de 2024.

Fdo: Dirección



Fdo: Resp. Calidad y Medio Ambiente

